

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (horas horas) del miércoles 07 (siete) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E24-2022** para la contratación del servicio de **Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 2. Ingenieros T&D S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 3. Transformadores y Servicios de Ingeniería Electromecánica S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 4. Electrificaciones y Construcciones TORT S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 5. Eduardo Vargas Vázquez**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 6. Ingeniería Solaris S. A. de C. V.**
Queda descalificado por no cumplir con Documento II, anexo 2 Formato de Acreditación (DOF, 11 de abril de 1997) no presenta acta constitutiva original de conformidad con el punto 1.18 inciso a) de las bases de licitación.
- 7. Eléctrica AMCO S. de R. L. de C. V.**
Queda descalificado por no cumplir con Documento II, anexo 2 Formato de Acreditación (DOF, 11 de abril de 1997) no presenta acta constitutiva original de conformidad con el punto 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

- 1. Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V.**
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas;
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Yaela Sánchez Escamilla

Acta de fallo

2. Ingenieros T&D S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

3. Transformadores y Servicios de Ingeniería Electromecánica S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

4. Electrificaciones y Construcciones TORT S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

5. Eduardo Vargas Vázquez

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Fallo único

A Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V., no se le adjudican partida alguna por los siguientes motivos.

Por no ser la propuesta económica más baja del bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

A Ingenieros T&D S. A. de C. V., no se le adjudican partida alguna por los siguientes motivos.

Por no ser la propuesta económica más baja del bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

A Transformadores y Servicios de Ingeniería Electromecánica S. A. de C. V., no se le adjudican partida alguna por los siguientes motivos.

Por no ser la propuesta económica más baja del bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

A Electrificaciones y Construcciones TORT S. A. de C. V., no se le adjudican partida alguna por los siguientes motivos.

Por rebasar presupuesto autorizado en el bloque de las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

A Eduardo Vargas Vázquez, se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 651,043.04 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	1	\$ 26,648.68	\$ 26,648.68	Eduardo Vargas Vázquez

[Handwritten signature]
Yaela Sánchez Escamilla

[Handwritten signatures]

Acta de fallo

2	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
3	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
4	1	\$	26,648.68	\$	26,648.68	Eduardo Vargas Vázquez
5	1	\$	26,648.68	\$	26,648.68	Eduardo Vargas Vázquez
6	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
7	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
8	1	\$	26,648.68	\$	26,648.68	Eduardo Vargas Vázquez
9	5	\$	19,108.68	\$	95,543.40	Eduardo Vargas Vázquez
10	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
11	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
12	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
13	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
14	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
15	1	\$	21,718.68	\$	21,718.68	Eduardo Vargas Vázquez
16	1	\$	21,718.68	\$	21,718.68	Eduardo Vargas Vázquez
17	1	\$	21,718.68	\$	21,718.68	Eduardo Vargas Vázquez
18	1	\$	21,718.68	\$	21,718.68	Eduardo Vargas Vázquez
19	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
20	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
21	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
22	1	\$	23,748.68	\$	23,748.68	Eduardo Vargas Vázquez
23	1	\$	26,648.68	\$	26,648.68	Eduardo Vargas Vázquez
24	1	\$	26,648.68	\$	26,648.68	Eduardo Vargas Vázquez
			Total	\$	651,043.04	

UAEH/PI/CAF/DRMAAys/LIC

Yareli Sánchez Escamilla

Acta de fallo

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se advierte error aritmético en la partida 9 dice:

Número de Partida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
9	5	\$ 16,473.00	\$ 87,365.00

Debe decir:

Número de Partida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
9	5	\$ 16,473.00	\$ 82,365.00

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el miércoles 14 (catorce) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 2000 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases


Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


Yarely Sánchez Escamilla
M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Lic. Yarely Sánchez Escamilla
Representante

L. C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. José Edgar Franco Gómez
Representante


Acta de fallo



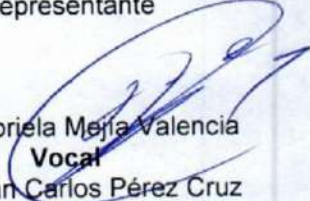
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora
L. C. Luis Nava Contreras
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

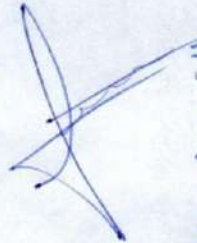


L. C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L. A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Licitantes



Fabiola Martínez Vargas
Representante
Electrificaciones y Construcciones TORT S. A. de C. V.



Yarely Sánchez Escamilla

Acta de fallo

Sin texto